

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE N.º 49/2022 “SERVICIO DE FACTORÍA DE SOFTWARE PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN Y LA HISTORIA SOCIAL ÚNICA ELECTRÓNICA EN ANDALUCÍA”. CONTR 2022 124807.

En la Sala de Juntas de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, sita en Avda. de Hytasa, n.º 14 de la ciudad de Sevilla y siendo las 12:45 horas del día 7 de julio de 2022, se constituye la segunda sesión de la Mesa de Contratación, designada por Resolución de 11 de mayo de 2022, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, en su calidad de órgano de contratación, e integrada por los señores y señoras que, a continuación se relacionan, en la que se procederá al análisis del Informe de Valoración de Ofertas aportado por el Servicio de Sistemas de Información y a la apertura, en su caso, de los sobres que contienen la documentación evaluable mediante la aplicación de fórmulas (sobres electrónicos n.º 3).

PRESIDENTA:

Dª. ROSARIO BARBA CAYUSO. JEFA DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

VOCALES:

D. JOSÉ ORTIZ MALLOL. LETRADO JEFE DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA CONSEJERÍA.

D. JUAN CORNEJO SALAMANCA. INTERVENTOR DELEGADO DE LA CONSEJERÍA.

Dª. MONTSERRAT BAUZÁ CASTELLÓ. EN REPRESENTACIÓN DEL SERVICIO PROPONENTE (SERVICIO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN).

Dª. ISABEL MORENO DOMÍNGUEZ. EN REPRESENTACIÓN DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.

SECRETARIA:

Dª. ELOÍSA ROMERO TORRES. JEFA DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta se declara constituida la Mesa y abierto el acto con la lectura del Informe Técnico que contiene la valoración de los criterios que están sometidos a juicio de valor, correspondiente a las ofertas que fueron admitidas a la licitación, y que fueron la totalidad de las que concurrieron a la misma:

- UTE NTT DATA SPAIN, S.L. - ISOTROL, S.A.

- UTE INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.L.U.-AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A.

Tras la lectura del Informe Técnico de Valoración de Ofertas, elaborado por el Servicio de Sistemas de Información, como servicio proponente, en virtud de lo establecido en el artículo 146.2 b) de la LCSP, se concluye que las licitadoras obtienen la puntuación total siguiente:



| | | | |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO | 14/07/2022 | PÁGINA 1/2 |
| | ELOISA ROMERO TORRES | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmFYK6D7UAM8WM253UGEDHDJFUB | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |



| EMPRESAS LICITADORAS | PUNTUACIÓN FINAL |
|---|------------------|
| UTE NTT DATA SPAIN, S.L. - ISOTROL, S.A. | 45,1 |
| UTE INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN,S.L.U.-AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A. | 49,4 |

Del análisis de dicho informe y de acuerdo al umbral mínimo de puntuación necesario para continuar en el proceso selectivo, fijado en el 50% de la puntuación máxima posible, es decir 26 puntos, ambas ofertas superan el umbral fijado.

A continuación, por parte de la Presidenta de la Mesa se realiza la apertura de los “Sobres electrónicos n.º 3, Documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante aplicación de fórmulas”, presentados a través de SIREC-Portal de licitación electrónica por las dos empresas que han concurrido a la presente licitación, comprometiéndose a ejecutar el contrato por las cantidades y con las mejoras que se recogen en el siguiente cuadro:

| EMPRESAS LICITADORAS | CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS | | | |
|---|--|--------------------------------------|--------------------------------------|---|
| | Proposición Económica Importe (IVA excluido) | Experiencia del equipo de trabajo | Certificaciones equipo de trabajo | Mejoras sobre el Acuerdo de Nivel de Servicio (ANS) establecido en el Anexo II. Indicadores ANS de los Pliegos de Prescripciones Técnicas |
| UTE NTT DATA SPAIN, S.L. - ISOTROL, S.A. | 3.215.731,39 € | Sí | Sí | Sí |
| UTE INDRA SOLUCIONES TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN,S.L.U.-AYESA ADVANCED TECHNOLOGIES, S.A. | 3.215.731,39 € | Sí | Sí | Sí |

Las ofertas presentadas se ajustan al presupuesto base de licitación, descartándose que incurra en baja anormal. Por lo que, una vez abiertos, la documentación de los citados sobres electrónicos n.º 3 queda a disposición del Servicio proponente para su informe.

Y no habiendo más asuntos que tratar, tras la lectura y aprobación de la presente acta, la Presidenta levanta la sesión, todo lo cual, como Secretario certifico en la fecha señalada “ut supra”.

Vº Bº
LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

| | | | |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | MARIA DEL ROSARIO BARBA CAYUSO | 14/07/2022 | PÁGINA 2/2 |
| | ELOISA ROMERO TORRES | | |
| VERIFICACIÓN | Pk2jmFYK6D7UAM8WM253UGEDHDJFUB | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma | |